

DOCUMENTO HUPAC 009 DECRETOS: Decreto Suministros Vitales. Septiembre 2023	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 6X0V1-IUMAP-TIKBU Fecha de emisión: 29 de Noviembre de 2023 a las 14:00:00 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- Concejal Delegado de Políticas Sociales, Familia y Accesibilidad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 31/10/2023 09:51 ESTADO FIRMADO 31/10/2023 09:51

El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal Delegado de Políticas Sociales, Familia y Accesibilidad (Jose Manuel Moreno Mateo) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 9:51:34 del día 31 de Octubre de 2023 con certificado de AC Firmado profesional - CUALIFICADOS. JOSE MANUEL MORENO MATEO - DNI 29774539G. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ayuntamiento de
HUELVA

Concejalía de Servicios
Sociales, Familia y
Accesibilidad

DECRETO

Vista la relación Q/2023/166, de fecha 24/10/2023 por un importe total de 2425,82€ y en concepto de AYUDA DE SUMINISTROS VITALES,

Visto el Informe de Intervención de fecha 24 de octubre de 2023, en el que se hace constar:

PRIMERO: Que consta informe social de fecha 20 de octubre de 2023, emitido por el Jefe de Servicio, con el VºBº del Concejal de Servicios Sociales, Familia y Accesibilidad, en el que se manifiesta *“con relación a las ayudas de Suministros Vitales a las personas que se indican a continuación, por parte de este Servicio se ha comprobado la situación de cada una de las familias incluidas en la relación, y se informa que reúnen los requisitos establecidos para ser beneficiaria de las ayudas, y por las cuantías propuestas”*.

SEGUNDO: Que existe consignación presupuestaria adecuada y suficiente para la realización del gasto en el Presupuesto para el Ejercicio 2023.

TERCERO: Que se FISCALIZA DE CONFORMIDAD CONDICIONADA a los siguientes extremos:

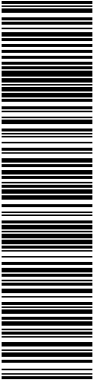
- Que se justifique por el Departamento Gestor, con posterioridad la aplicación del gasto a la finalidad par la cual ha sido concedido, se acredite el pago de los recibos presentados como justificantes y se atiendan los requerimientos de documentación que por el Departamento responsable hayan de efectuarse.

CUARTO: Que asimismo deberá acreditarse por el Departamento Gestor, la remisión de la información previa prevista en el Real Decreto 130/2019, de 8 de marzo, a la Base Nacional de Subvenciones.

RESUELVO:

Aprobar la Relación Q/2023/134, de fecha 27/09/2023 por un importe total de 1929,99€ y en concepto de AYUDAS ECONÓMICAS SUMINISTROS

DOCUMENTO	IDENTIFICADORES	
HUPAC 009 DECRETOS: Decreto Suministros Vitales. Septiembre 2023		
OTROS DATOS	FIRMAS	ESTADO
Código para validación: 6X0V1-IUMAP-TIKBU Fecha de emisión: 29 de Noviembre de 2023 a las 14:00:00 Página 2 de 2	1.- Concejal Delegado de Políticas Sociales, Familia y Accesibilidad del Excmo. Ayuntamiento de Huelva. Firmado 31/10/2023 09:51	FIRMADO 31/10/2023 09:51



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal Delegado de Políticas Sociales, Familia y Accesibilidad (José Manuel Moreno Mateo) de Excmo. Ayuntamiento de Huelva a las 9:51:34 del día 31 de Octubre de 2023 con certificado de AC Firmasprofesional - CUALIFICADOS. JOSE MANUEL MORENO MATEO - DNI 29774539G. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>

Concejalía de Servicios
Sociales, Familia y
Accesibilidad

VITALES.

Dado en Huelva, en la fecha indicada, por el Concejal Delegado de Servicios Sociales, Familia y Accesibilidad, D. José Manuel Moreno Mateo, en virtud de delegación de la Ilma. Sra. Alcaldesa de fecha 10 de julio de 2023.

(documento firmado electrónicamente al margen)